



Acta, Sesión Ordinaria No. 48, Primer Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

**Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira,



Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Mariano Niño Martínez, y Josefina Salazar Báez, retardo. Xitlálíc Sánchez Servín, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Héctor Meráz Rivera, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 47, 17 de noviembre 2016, aprobada por mayoría; Gerardo Limón Montelongo, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 72, Comisión Comunicaciones y Transportes, 15 noviembre año en curso, recibido 17 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativa que reforma artículos 46 y 97 Ley Local Transporte Público: se otorga. Oficio 355, Secretaría Estatal Cultura, 9 noviembre presente año, recibido 15 mismo mes y año, respuesta a exhorto falta iluminación edificios centro histórico: a legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. Oficio 3996, STJE, 17 noviembre presente año, recibido 18



mismo mes y año, informe tercer trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2167, CEDH, 9 noviembre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, réplica a exhorto investigar violación derechos menor de edad por agresión sexual: a legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. Oficio 101, TCAE, 14 noviembre año en curso, recibido 15 mismo mes y año, pide colaborar en dictaminación normas, sistema anticorrupción; responsabilidad; fiscalización y rendición cuentas; justicia administrativa; y ley orgánica: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Oficio 243, TEE, 14 noviembre presente año, recibido 16 mismo mes y año, solicita aprobar presupuesto para programa operativo 2017: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Puntos Constitucionales. Oficio 1189, CEEPAC, 16 noviembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, informe financiero octubre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 35, presidente San Antonio, 14 noviembre presente año, recibido 15 mismo mes y año, proyecto ley ingresos ejercicio 2017: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 897, presidente Ciudad Valles, 15 noviembre año



en curso, recibido 16 mismo mes y año, proyecto ley ingresos ejercicio 2017: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Copia Oficio 74, contralor interno ayuntamiento Tampacán, 3 noviembre presente año, recibida 16 mismo mes y año, informa problemática a ASE: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1041, ayuntamiento Ahualulco, 16 noviembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 27: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1612, ayuntamiento Coxcatlán, 15 noviembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, diez actas cabildo sesiones 28 junio-14 noviembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1380, presidente Coxcatlán, 15 noviembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, primer informe gobierno: a biblioteca legislativa. Oficio 201, presidente Catorce, 17 noviembre presente año, solicita recursos en presupuesto egresos estatal 2017 para pueblo mágico: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social. Oficio 124, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 16 noviembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, proyecto ley de ingresos ejercicio 2017: a comisiones, Primera; y



Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Circulares 137, y 142, Congreso Colima, 3 y 28 octubre año en curso, recibidas 16 noviembre mismo año, presidente y vicepresidente directiva octubre y noviembre 2016: archívense. Oficio 88, Congreso Guanajuato, 10 noviembre presente año, recibido 16 mismo mes y año, exhorto a Ejecutivo Federal, a través de SRE contrarrestar negativa autoridades estadounidenses emitir certificados nacimiento: a Comisión de Asuntos Migratorios. Oficio 43, Congreso Quintana Roo, 3 noviembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, presidente y vicepresidente directiva 8 noviembre-15 diciembre: archívense. Copia escrito, representante frente defensa vivienda popular Ciudad Valles, 16 noviembre año en curso, pide analizar procedencia enajenación predio a personas escasos recursos: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación; con copia a diputada Décimo Segundo Distrito Local. Copia escrito, Hugo Israel Luna Cano, San Luis Potosí, 16 noviembre presente año, recibida 17 mismo mes y año, denuncia ante PGJE a servidores públicos de la ASE: a comisiones de, Vigilancia; Gobernación; y



Justicia. Iniciativas. Mariano Niño Martínez, la que insta adicionar el artículo 26 Bis, a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que plantea adicionar el artículo 30 Bis, a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Jorge Luis Díaz Salinas, la que busca establecer los montos de obra pública y servicios relacionados para el año 2017: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Lucila Nava Piña, la que promueve reformar el artículo 25 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar a los artículos, 7º tres párrafos, y 25 la fracción V, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que promueve reformar los artículos, 71 en su fracción IV, y 975; y adicionar los artículos, 974 Bis, y 974 Ter, de y al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que impulsa adicionar



párrafo al artículo 61, éste como tercero, por lo que actual tercero pasa a ser párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que propone reformar el artículo 138 en su fracción VI; y adicionar párrafo al artículo 52, éste como décimo primero, por lo que actual décimo primero pasa a ser párrafo décimo segundo, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 117 Bis, al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a comités, del Sistema de Gestión de Calidad; y de Información. Fernando Chávez Méndez, la que pretende adicionar al Título Cuarto el capítulo II Bis con los artículos, 31 Bis a 31 Quince, a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. José Luis Romero Calzada, la que requiere adicionar el artículo 202 Bis, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y



reformular el artículo 141 en su fracción V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Puntos Constitucionales. Guillermina Morquecho Pazzi, la que insta reformar el artículo 54 en sus fracciones, II a IV; y adicionar al mismo artículo 54 las fracciones V a VII, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oscar Bautista Villegas, la que plantea reformar el artículo 8, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género. José Ricardo García Melo, María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Serrano Gaviño, y Josefina Salazar Báez, la que busca reformar los artículos, 1º y 2º del Decreto Legislativo No. 81 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre 2015: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Héctor Meráz Rivera, la que promueve reformar el artículo 407 en su fracción XXVI, del Código de



Procedimientos Penales para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Josefina Salazar Báez, la que impulsa reformar el artículo 113 en su fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. La que propone expedir la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2017; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que pretende reformar, adicionar, y derogar estipulaciones de los artículos, 4º, 6º, 11, 13, 14, 37 a 56, 60 a 64, 66 a 70, 72 a 79, 83 a 88, 88 Bis, 89, 90, 92, 93 Ter, 93 Quinque, 115, 120, 121, 121 Bis, y 121 Ter, de y a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que requiere reformar el artículo 153 en su fracción I, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que insta armonizar estipulaciones de los artículos, 83, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. 79, de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la



Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 51, 52, 53, 54, 55 y 57, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. 52, de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 5º, 229, y 230, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. 4º, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí. 94, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí. 65, de la Ley de la Defensoría Social y de Oficio del Estado de San Luis Potosí. 155, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. 140, 173, 176, y 177, de la Ley de Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. 50, 93, 180, y 181, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. 22, de la Ley de Peritos del Estado de San Luis Potosí. 80, de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 7º, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí. 47, 56, 78, 79, 81, y 86, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios



de San Luis Potosí. 30, 44, 45, 46, y 47, de la Ley de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de San Luis Potosí. 164, de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. 131, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. 45, de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. La que plantea expedir la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica ley local; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, Oscar Bautista Villegas, y Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido en lo general por mayoría;



Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 1º en su párrafo primero, 12 en su fracción III el inciso q), y 44 Ter; ADICIONA al artículo 44 Quáter párrafo segundo; y DEROGA el artículo 59, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que ajusta ley estatal; intervinieron en pro, María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Gerardo Serrano Gaviño, y J.



Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que REFORMA el artículo 6º en sus fracciones, V, y VI; y ADICIONA al mismo artículo 6º la fracción VII, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que adecua ley local; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; Gerardo Serrano Gaviño, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 14 en su fracción XIII; y ADICIONA fracción a los artículos, 4º, ésta como III, por lo que actuales III a XIX pasan a ser fracciones IV a XX, y 14, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis



Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica ley estatal; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, María Graciela Gaitán Díaz, y Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 60, y 92 en su fracción IV; y ADICIONA párrafo al artículo 57, éste como segundo, por lo que actuales segundo y tercero pasan a ser párrafos, tercero, y cuarto, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que ajusta ley municipal; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Lucila Nava Piña, no se



manifestaron; votación nominal 15 votos a favor; 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA los artículos, 5º, 16, 18 en su párrafo primero, y en su fracción VII los incisos a) a c), 23, 27, 28 en sus párrafos, tercero, cuarto, y séptimo, 34 en su fracción VI, y transitorios, Séptimo, y Octavo en su párrafo segundo; y DEROGA de los artículos, 15 las fracciones, I, y II, insertas entre sus diversas, VIII, y IX, y 22 el concepto y fracciones, I a X, insertas entre párrafo subsecuente de su fracción III y de su párrafo último, de y a la ley de ingresos del municipio de Ciudad Valles, ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comisión ex profeso: que resuelve improcedente iniciativa; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; abstención Oscar Carlos Vera Fábregat; 3 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, y Dulcelina



Sánchez De Lira; Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por mayoría improcedente iniciativa que buscaba reformar los artículos, 15, 105, y 133, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Asuntos Generales. Josefina Salazar Báez, y María Graciela Gaitán Díaz, posicionamientos por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Lucila Nava Piña, Punto de Acuerdo que plantea exhortar al, Gobernador del Estado; Instituto de las Mujeres del Estado; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; y Procurador General de Justicia del Estado, implementar de manera urgente políticas de coordinación y prevención en materia de erradicación de violencia contra las mujeres, creando mapa de riesgo de la Entidad; por mayoría se determinó de urgente resolución; Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores, y Esther Angélica Martínez Cárdenas, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Héctor Meráz Rivera, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, y



Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el miércoles 30 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén

Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara

Segunda Prosecretaria
Legisladora
Martha Orta Rodríguez